

Buenos Aires, 18 de julio de 2022.-

Señores

**FARMACIA
Presente**

Ref.: OSEMM – Nota x Norma Operativa

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de hacerles llegar las nuevas **NORMAS OPERATIVAS** que regirán la atención de los beneficiarios de la Entidad de referencia a partir del día 18/07/2022 y anulan y reemplazan las anteriores.

Rogamos prestar especial atención a los nuevos modelos de credenciales que se incorporaron:



Recordamos que ante cualquier duda o inquietud que pueda surgir, deberán comunicarse con nuestro Departamento Comercial a los teléfonos habituales.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Sebastian Di Prinzio
Gerente Comercial

C.CA